



MOVILIDAD · AUTONOMICA · ARAGÓN

Bonificación en el transporte público urbano para personas con discapacidad (Zaragoza)

Novedad de las tarifas de transporte urbano de Zaragoza para 2026: el Ayuntamiento incorpora una bonificación permanente para personas con discapacidad certificada igual o superior al 33%, equiparando el precio de sus abonos al de familias numerosas en autobús, tranvía y autobuses de Barrios Rurales. Se acredita con el certificado/tarjeta de discapacidad (de cualquier comunidad autónoma) o tarjeta europea.

IMPORTE ORIENTATIVO

Tarifa bonificada equivalente a familia numerosa (aprox. 0,55€ por viaje frente a 1,70€ del billete sencillo)

PLAZO DE SOLICITUD

Sin plazo de solicitud; tarifa permanente en vigor desde el 1 de enero de 2026

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://www.zaragoza.es/sede/servicio/noticia/346533>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

